



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal de Tesis Flores Maximo - MD Civil Patrimonial

VISTO:

La tesis presentada por el maestrando Maximo Alejandro Flores, titulada
“Problemas en la interpretación de la protección de la vivienda familiar”.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a las Profesoras Dra. Cristina Plovánich, Dra. Olga Orlandi y Prof. Dr. Edgardo Ignacio Saux.

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por el Abogado Maximo Alejandro Flores, titulada **“Problemas en la interpretación de la protección de la vivienda familiar”**, a las Profesoras Dra. Cristina Plovanich, Dra. Olga Orlandi y Prof. Dr. Edgardo Ignacio Saux.

Art. 2°: Registrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.